**Expte. 132/17**
***GEX 13063/2020***

**= DECRETO =**

Visto el informe del Jefe del Servicio de Contratación de fecha 21/04/2020, relativo al expediente de la prórroga1ª del contrato para la prestación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en diversos municipios de la provincia de Córdoba. (8 lotes), Proyecto a financiar por: Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una Manera De Hacer Europa", el cual sirve de motivación para el presente Decreto.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta la propuesta de resolución contenida en dicho informe y en uso de la competencia avocada por el Presidente de esta Corporación Provincial, anteriormente delegada en la Junta de Gobierno de fecha 9 de julio de 2019, **vengo a disponer lo siguiente:**

*"**Primero.-** Acuerda avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno, en lo que concierne al acuerdo de aprobación de la prórroga 1ª de los contratos formalizados para la prestación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en diversos municipios de la provincia de Córdoba (8 lotes), Proyecto a financiar por: Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una Manera De Hacer Europa", teniendo en cuenta la necesidad de cumplimentar los trámites para lograr una mayor agilidad y celeridad en la tramitación del procedimiento de la Prórroga citada, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector.*

***Segundo.-** Aprobar la 1ª prórroga de los contratos formalizados el día 28 de mayo de 2018, para los lotes n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 4, n.º 6, n.º 7 y n.º 8 y el de fecha 24 de julio de 2018, para el lote n.º 5, con las empresas y por los importes que se indican a continuación para la* prestación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en diversos municipios de la provincia de Córdoba (8 lotes), Proyecto a financiar por: Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una Manera De Hacer Europa", por un periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2020 al 29 de mayo de 2021, para los lotes *n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 4, n.º 6, n.º 7 y n.º 8 y por un periodo comprendido entre la fecha del 25 de julio de 2020 al 25 de julio de 2021, para el lote n.º 5:*

- Lote n.º 1, Almedinilla, Hornachuelos, Torrecampo.- INICIATIVAS ENERGÉTICAS DEL SUR, S.L., CIF B14576656, por importe de 9.280´71 €, IVA incluido.
- Lote n.º 2, Pozoblanco.- ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION S.L., CIF B06350748, por importe de 2,849´54 €, IVA incluido.
- Lote n.º 3, Dos Torres, Pedroche, El Viso.- ASLA INGENIEROS S.L., CIF B91095349, por importe de 4,711´77 €, IVA incluido.
- Lote n.º 4, Algallarín, Obejo.- SOLTEC INGENIEROS, S.L., CIF B36881415, por importe de 3,073´14 €, IVA incluido.
*- Lote n.º 5, Valsequillo, Villanueva del Rey, Villaviciosa de Córdoba.- AZUL Y VERDE ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD SL, CIF B14969216, por importe de 5,993´85 €, IVA incluido.*
- Lote n.º 6 Peñarroya-Pueblonuevo.- GONZALO MURILLO ROMERO,CIF 08867348C, por importe de 2,991´84 €, IVA incluido.
- Lote n.º 7, Posadas, Guadalcazar.- INGENIERIA Y GESTION DEL SUR SL, CIF B41269689, por importe de 5,444´98 €, IVA incluido.
*- Lote n.º 8, Luque, Montalbán, Monturque.- ESTUDIO PROFESIONAL DESARROLLO INTEGRADO DE PROYECTOS S.L., CIF B14849756, por importe de 4,553´83 €, IVA incluido.*

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
**038F AE91 249E 04FF 73E7**
038FAE91249E04FF73E7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/4/2020
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/4/2020

Num. Resolución:
**2020/00002102**
Insertado el:
**24-04-2020**

pie_decreto_dipu_01

***Tercero.-*** *Aprobar el gasto máximo estimado que conlleva dicha prórroga durante el año 2020, con cargo a la partida 291,9311,65006, que asciende a un total para cada uno de los lotes que se detalla a continuación, cuyos importes corresponden a la diferencia que resta por abonar del precio de adjudicación de: lote n.º 1 por 9.280´71 €, IVA incluido; lote n.º 2 por 2,849 ´54 €, IVA incluido; lote n.º 3 por 4,711´77 €, IVA incluido; lote n.º 4 por 3,073´14 €, IVA incluido; lote n.º 5 por 5,993´85 €, IVA incluido; lote n.º 6 por 2,991´84 €, IVA incluido; lote n.º 7 por 5,444 ´98 €, IVA incluido y lote n.º 8 por 4,553´83 €, IVA incluido;*

***Cuarto****.- Dar traslado del acuerdo a las empresas adjudicatarias, así como al Jefe del Departamento de Asistencia Económica y la Asesora Técnica de Fondos Europeos a los efectos oportunos."*

***Este decreto del que está conforme con sus antecedente el Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut, lo firma electrónicamente el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz.[1]***

1

Proyecto a financiar por:
**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL**
"Una manera de hacer Europa"

2

Código seguro de verificación (CSV):
**038F AE91 249E 04FF 73E7**
038FAE91249E04FF73E7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/4/2020
Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/4/2020

Num. Resolución:
**2020/00002102**

Insertado el:
**24-04-2020**

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01